

# Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales.

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.



PROGRAMA:

## Mueve-t GTO.

SECRETARÍA:

### Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato.

Evaluación de Ejercicio Fiscal 2019.

Marzo 2020.

**• Anexo 14 Formatos para la difusión de la Evaluación.**

**Anexo 14: Formato. Difusión de los resultados de la evaluación**

<b>Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.</b> <i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>
<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.</b>

<b>Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
Evaluación	Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Q1110 Mueve-t GTO.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	22 de Octubre de 2019.
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	31 de Marzo de 2020.
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Ing. Antonio Arredondo Muñoz 507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el diagnóstico y diseño de 48 Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa;</li> <li>2. Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada;</li> <li>3. Visualizar los arboles de problemas y objetivos generales;</li> <li>4. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;</li> <li>5. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;</li> <li>6. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;</li> <li>7. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;</li> <li>8. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;</li> <li>9. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas,</li> <li>10. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.</li> </ol>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
<p>La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.</p>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u>X</u> Entrevistas <u>X</u> Formatos <u>X</u> Otros <u>  </u> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

La evaluación se realizó mediante tres instrumentos de investigación, el primero: análisis de gabinete, que consiste en recopilar, organizar y la valorar la información documental oficial de carácter público, así como de documentos de trabajo de uso interno de los programas, que permitió conocer las características del programa y sus beneficiarios.

Con la finalidad de ahondar el análisis, se emplea el segundo instrumento, ya que se generaron reuniones de trabajo con los responsables de los programas en donde suministro información que fue capturada en minutas de trabajo mediante formatos diseñados por la consultora, permitiendo con ello orientación puntual del conocimiento de los programas.

Como tercer instrumento, la metodología incluyó el uso un cuestionario, el cual consta de 30 preguntas clasificadas en siete temas en que se divide la evaluación. Se incluyen preguntas específicas, de las que 24 son respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta es SÍ, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta, con esto se obtuvo un puntaje por tema y un promedio final de evaluación del programa.

El cuestionario incluye seis preguntas que no tienen respuestas binarias, estas se respondieron aplicando un análisis sustentado en evidencia documental, para posteriormente exponer en cada área determinada la justificación correspondiente.

## Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

De acuerdo al análisis de la información se concluye que el programa Mueve-T Gto. 2019 cuenta con una base sólida que permite justificar el diseño del proyecto en base a los documentos diagnóstico y justificación empírica sin embargo, cuenta con áreas de oportunidad en la que establezca fuentes de información del problema que se atiende en su documento árbol de problemas.

El programa se encuentra vinculado con la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato y el Programa de Gobierno 2018-2024. Sin embargo, no se cuenta con la información suficiente para establecer con qué objetivo, eje, estrategia o meta contribuye el programa.

En este sentido el programa incluye la Matriz el Marco Lógico sin embargo, esta cuenta con áreas de oportunidad en la cual se realicen algunas modificaciones de acuerdo a la metodología del diseño que se evalúa. Así como la ficha técnica, esta contempla uno de los cuatro aspectos que se requieren en la valoración de los indicadores.

En cuanto a los mecanismos de transparencia en programa presenta información en la que establece criterios claros y accesibles al público por medio de las Reglas de Operación del programa 2019 y su página web oficial; en los que se localizan datos sobre la identificación de su población objetivo, criterios de selección, descripción de la entrega de apoyos sin embargo, cuenta con un área de oportunidad en la cual pueda establecer, una cobertura de mediano y largo plazo así como, la redacción de la población potencial en documentos oficiales.

Presenta dos segmentos que son sus áreas fuertes, padrón de beneficiarios y/o información sistematizada, mecanismos de atención, así como el presupuesto y rendición de cuentas los cuales cuentan con todos los criterios establecidos por la metodología de CONEVAL.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

- Identifica su población objetivo y beneficiada, establecida en documentos oficiales e internos.
- El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer las características de los solicitantes, así como la demanda total de apoyos.
- El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer las características de los solicitantes, así como la demanda total de apoyos.
- Cuenta con procedimientos para otorgar apoyos a sus beneficiarios.
- Establece procedimiento para la selección de beneficiarios, con criterios de elegibilidad claramente especificados y difundidos públicamente.
- Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas acorde a lo establecido por la metodología.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas acorde a lo establecido por la metodología.
- Contar con fuentes de información actualizadas para respaldar teóricamente las acciones que se implementan.

#### 2.2.3 Debilidades:

- Cuenta con una base que permite establecer el origen y la justificación del proyecto (justificación empírica árbol de problemas). Sin embargo carece de fuentes de información en el árbol de problemas.
- Incluye una base que permite establecer el origen y la justificación del proyecto (justificación empírica árbol de problemas). Sin embargo carece de fuentes de información en el árbol de problemas.
- No cuenta con la definición de la población potencial publicada en sus Reglas de Operación.
- Cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo sin embargo no establece visión a mediano y largo plazo.
- Desarrolla una Matriz de Marco Lógico sin embargo, esta no cumple con lo establecido en la metodología de CONEVAL.
- Cuenta con una Matriz de Marco Lógico sin embargo, esta no cumple con todos los criterios establecidos en la metodología de CONEVAL.

#### 2.2.4 Amenazas:

- Falta de planeación de los diferentes niveles de gobierno, a corto mediano y largo plazo para proyectos recreativos.
- Interés en la población objetivo para cambiar hábitos de actividad, física, cultural o recreativa.

### Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De acuerdo al análisis de la información se concluye que el programa Mueve-T Gto. 2019 cuenta con una base sólida que permite justificar el diseño del proyecto en base a los documentos diagnóstico y justificación empírica sin embargo, cuenta con áreas de oportunidad en la que establezca fuentes de información del problema que se atiende en su documento árbol de problemas.

El programa se encuentra vinculado con la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato y el Programa de Gobierno 2018-2024. Sin embargo, no se cuenta con la información suficiente para establecer con qué objetivo, eje, estrategia o meta contribuye el programa.

En este sentido el programa incluye la Matriz el Marco Lógico sin embargo, esta cuenta con áreas de oportunidad en la cual se realicen algunas modificaciones de acuerdo a la metodología del diseño que se evalúa. Así como la ficha técnica, esta contempla uno de los cuatro aspectos que se requieren, para establecer que cumple con todos los criterios de la evaluación.

En cuanto a los mecanismos de transparencia en programa presenta información en la que establece criterios claros y accesibles al público por medio de las Reglas de Operación del programa 2019 y su página web oficial; en los que se localizan datos sobre la identificación de su población objetivo, criterios de selección, descripción de la entrega de apoyos sin embargo, le falta incluir una cobertura de mediano y largo plazo así como, la redacción de la población potencial en documentos oficiales.

Presenta dos segmentos que son sus áreas fuertes, padrón de beneficiarios y/o información sistematizada, mecanismos de atención, así como el presupuesto y rendición de cuentas los cuales cuentan con todos los criterios establecidos por la metodología de CONEVAL.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Se sugiere revalorar el diseño de la Matriz de Marco Lógico, con los puntos que se indicaron en las preguntas 16 a 26 de la presente evaluación.

2: Establecer Ficha Técnica para Fin, Propósito, Componente(s) y Actividades con las siguientes características:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador ascendente.

Establecer metas de los indicadores de Fin, Propósito, Componente(s) y Actividades con las siguientes características:

- Unidad de medida.
- Orientadas a impulsar el desempeño.
- Factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

3: Establecer en su documento normativo (Reglas de operación) los alcances que tendrá el programa con la cobertura de corto, mediano y largo plazo.

4: Establecer en su documento normativo la definición de la población potencial.
5: Establecer la vinculación sobre el Fin gubernamental, objetivo, estrategia y principales acciones del programa 2018-2024 contribuye el programa Mueve-T Gto. 2019.
6: Establecer en su documento o escrito sobre la justificación empírica las siguientes características:  Incluir evidencia(s) nacional o internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.  Si existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas, también se debe incluir.
7: Citar fuentes de información en el documento árbol de problema.
8. Se sugiere plasmar los puntos de las recomendaciones realizadas en las reglas de operación del programa en los siguientes ejercicios fiscales.

<b>Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
4.2 Cargo:	Director de proyectos
4.3 Institución a la que pertenece:	M&D Consulting Group S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Dario Soto Ortiz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	<a href="mailto:jaime@mdconsulting.com.mx">jaime@mdconsulting.com.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada):	461 132 0287

<b>Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Mueve-t GTO.
5.2 Siglas:	Mueve-t
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo <u>X</u> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___



5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal___ Estatal <u>X</u> Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Delegaciones Regionales	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Correo electrónico y teléfono con clave lada:
José Hector Román L.	<a href="mailto:jromanl@guanajuato.gob.mx">jromanl@guanajuato.gob.mx</a> 473 735 3900
Emmanuel Montenegro	<a href="mailto:emontenegro@guanajuato.gob.mx">emontenegro@guanajuato.gob.mx</a> 473 735 3900 ext. 123
Unidad administrativa:	Delegaciones Regionales

#### ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres <u>X</u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: UR 507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 50,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Partida 3350. De los Q0258, Q0249, Q0251, Q0253, Q0255, Q0256, Q0261, Q0262, Q1236, Q1606 y Q3064.

#### ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/">https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/">https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/</a>